

Santa Rosa, 10 de enero de 2017

Señora
Jessenia Marlene Rimbardo Apolo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta general Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE PRODUCCION PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALCAM S.A., celebrada el día 10 de enero de 2017, eligió a Usted para el cargo de PRESIDENTA de la compañía, por el período de dos años, en tal virtud, Usted desempeñará las funciones de conformidad con lo establecido en el Art. 26 del Estatuto Social de la compañía.

La COMPAÑÍA DE PRODUCCION PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALCAM S.A, fue autorizada por el Notario Primero del Cantón Arenillas, Abg. Homero Ocampo Nieto, el 30 de abril de 2014, aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución N° SC.IRM.14.0175, de fecha 20 de mayo de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa con el N° 65 del Registro Mercantil y anotada al repertorio bajo el N° 98 el 23 de junio del mismo año.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,



Nancy del Consuelo Rimbardo Apolo
SECRETARIA AD-HOC ACCIONISTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, para el cual he sido designada.

Santa Rosa, 10 de enero de 2017



Jessenia Marlene Rimbardo Apolo
CI. 0702084252

2.1.6

N° TRAMITE: 4332-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA**, otorgado por la **COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN PESCA Y SERVICIOS MÚLTIPLES RIMBALCAM S.A.**, a favor de la Sra. **JESSENIA MARLENE RIMBALDO APOLO**, queda inscrito con el No. 5 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 6, con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 16 del 2017



AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA